

100-07.14

Santiago de Cali

Doctor

NODIER DE JESUS CARDONA PATIÑO

Alcalde Municipio de Bolívar- Valle

La Ciudad

Email: alcaldia@bolivar-valle.gov.co

09:54:08 AM 02/03/2022 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

CE FE DE ERRATAS INFORME FINAL DENUNCIA CIUDADANA DC 55 Asunta: Destino:

NODIER DE JESUS CARDONA PATIÑO Y OTRO

Remitente: DESPACHO DE LA CONTRALORA

Felios: 1

Radicado:

789 Anexos: 1

JUANDIEGO

CARLOS ANDRÉS PEREZ RENGIFO

Denunciante

Correo: carlosperez200243@outlook.com

Asunto: Fe de erratas Informe Final Denuncia Ciudadana DC-55-2021

Se remite para su conocimiento y fines pertinentes fe de erratas del Informe Final de la Denuncia Ciudadana identificada bajo el radicado DC-55-2021, que fue publicado el 24 de noviembre de 2021, en la página Web www.contraloriavalledelcauca.gov.co, el cual en el ejercicio del proceso de control interno realizado al área de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se observó que por error involuntario no fue relacionado el contrato CPS 043 de 2020, que hizo parte integral de los contratos revisados en la auditoría de cumplimiento a la contratación del municipio de Bolívar vigencia 2020 y por ende de la denuncia ciudadana No. 55 – 2021.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la corrección del informe final e incluir los siguientes puntos:

- En el numeral "4.1 Datos del contrato se adiciona la Ilustración del contrato CPS 043 de 2020",
- En el numeral "5.2 localización del proyecto" nuevamente se relaciona el contrato.
- Se adicionó un punto a las conclusiones del informe que hace referencia al contrato en mención.

Del presente informe quedó en firme un (01) hallazgo, el cual no tuvo modificaciones quedando de igual forma:

CUADRO DE RESUMEN DE HALLAZGO DENUNCIA DC-55-2021 Municipio de Bolivar- Valle							
No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorios	Daño Patrimonial (\$)	
1	<u>n</u> 1	0	0	0	0	0	

'ES ORTIZ

Contraløra Departamental del Valle del Cauca

Copia: DC-55-2021 contactend Ocontraloriavalledelcauca.gov.co

	Nombre	Cargo
Proyectó	Sandra Pilar Quiñones Montaño	Técnica Operativa
Revisó	Rafael Martínez Manzano	Subdirector Operativo Sector Central
Aprobó	Juan Pablo Garzón Pérez	Director Operativo de Control Fiscal

🕱 Carrera 6 entre Calles 9 y 10. Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6

© Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304

www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co





		•



130 -19.64

INFORME FINAL DENUNCIA CIUDADANA DC-55-2021

MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Cali, Marzo de 2022



HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralora Departamental Ligia Stella Chaves Ortiz

Director Operativo de Control Fisca Juan Pablo Garzón Pérez

Supervisor Rafael Martínez Manzano

Representante Legal de la Entidad Auditada Nodier de Jesús Cardona Patiño

Equipo Auditor: Sandra Pilar Quiñones Montaño



TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN	3
2 FE DE ERRATAS	4
3 ALCANCE DE LA VISITA	4
4 LABORES REALIZADAS4.1 DATOS DE LOS CONTRATOS:	
5 RESULTADO DE LA VISITA	6
5.1 ANTECEDENTES	6
5.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
5.3 ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO	6
5.4 EJECUCIÓN CONTRACTUAL	7
5.4.1 Descripcion del proyecto	7
6 CONCLUSIONES	9
7 ANEXOS	10



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la atención a la denuncia Ciudadana DC-55-2021 CACCI 217 del 19 de mayo de 2021, en la que se informaba:

"Presuntas irregularidades en los contratos de suministro de alimentación, para las personas que se encontraban privadas de la libertad, así como para aquellas capturadas o aprehendidas de manera transitoria, en las instalaciones de la estación de Policía de Bolívar".

Se realizó visita por parte de la Subdirección Operativa del Sector Central y de la auditora líder, con el fin de corroborar los hechos denunciados.

Ésta visita se desarrolló haciendo énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura del bienestar de la población del municipio de Bolívar.



2. FE DE ERRATAS

Con posterioridad a la remisión y publicación del informe final Denuncia Ciudadana DC -55 – 2021, publicado el día 24 de noviembre de 2021, en la página Web www.contraloriavalledelcauca.gov.co, y en ejercicio del proceso de control interno realizado al área de Participación Ciudadana de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se observó que por error involuntario no fue relacionado en el informe final el contrato CPS 043 de 2020, el cual, hizo parte integral de los contratos revisados en la auditoria de cumplimiento a la contratación del municipio de Bolívar vigencia 2020 y por ende de la denuncia ciudadana No. 55 – 2021.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la corrección del informe final de la citada denuncia, incluyendo en los siguientes puntos lo relacionado con el contrato CPS 043 de 2020, así:

- En el numeral "4.1 Datos del contrato se adiciona la llustración del contrato",
- En el numeral "5.2 localización del proyecto" nuevamente se relaciona el contrato.
- Se adicionó un punto a las conclusiones del informe que hace referencia al contrato en mención

Así las cosas, el informe quedará de la siguiente manera:



3. ALCANCE DE LA VISITA

Se requirió apoyo técnico para examinar los hechos que conllevaron a las presuntas irregularidades en la contratación del suministro de alimentación para las personas que se encontraban privadas de la libertad, así como para aquellas capturadas o aprehendidas de manera transitoria, en las instalaciones de la estación de Policía de Bolívar.

4. LABORES REALIZADAS

Para abordar la denuncia ciudadana, tratará cada punto denunciado de acuerdo a la gestión fiscal ejercido por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, así:

Los supuestos actos indebidos realizados por el señor alcalde del municipio de Bolívar Valle del Cauca.

De acuerdo a esta denuncia, fue necesario revisar los documentos relacionados en las carpetas contractuales, para verificar el cumplimiento de la normatividad legal y presupuestal relacionada con el proceso contractual, y de qué forma se ejecutó su objeto, en el estudio de los expedientes contractuales se evidenció que el Municipio de Bolívar, acoge la normatividad vigente para realizar la contratación en las diferentes tipologías como son, prestación de servicios, suministros, obra pública, Consultoría y otros, pero evaluadas las labores de supervisión se evidenciaron presuntas debilidades y/o falencias en los procesos de seguimientos y controles realizados por parte de los responsables de los contratos.

Identificación de los actores y hechos

4.1 DATOS DE LOS CONTRATOS:

Ilustración 1. Datos del contrato de Prestación de Servicio

CONTRATO No.	SGB-PS-20-068
CONTRATANTE	Municipio de Bolívar
DEPENDENCIA	Secretaria de Servicios Administrativos
OBJETO	Prestar los servicios de suministro a todo costo de la alimentación a todas las personas privadas de la libertad que se encuentran privadas de la libertad, que se encuentran a la espera de ser resulta su situación jurídica en las estaciones de policía del municipio de Bolívar Valle del Cauca
CONTRATISTA	Elkin David Valderrama Cardona
VALOR	\$21.860.280
PLAZO INICIAL	3 meses



FECHA DE INICIACIÓN	29 de abril 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de julio 2020

Ilustración 2. Datos del contrato de Suministro

CONTRATO No.	SGB-MC-20-191			
CONTRATANTE	Municipio de Bolívar			
DEPENDENCIA	Secretaria de Servicios Administrativos			
OBJETO	suministro de alimentación a personas detenidas y aprehendidas de manera transitoria en las instalaciones de la estac16n de policía del municipio de Bolívar - valle del cauca			
CONTRATISTA	Elkin David Valderrama Cardona			
VALOR	\$14.640.000			
PLAZO INICIAL	1 mes			
FECHA DE INICIACIÓN	20 de noviembre2020			
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre 2020			

Elaboración propia

Ilustración 3. Datos del contrato de Suministro

CONTRATO No.	CPS-043-2020				
CONTRATANTE	Municipio de Bolívar				
DEPENDENCIA	Secretaria de Servicios Administrativos				
ОВЈЕТО	Prestación de servicios y apoyo a la gestión, con alimentación a los internos quienes se encuentran privados de la líbertad en las instalaciones de la policía nacional del municipio de Bolivar Valle y sus corregimientos				
CONTRATISTA	Elkin David Valderrama Cardona				
VALOR	\$3.000.000				
PLAZO INICIAL	1 mes				
FECHA DE INICIACIÓN	21 de febrero 2020				
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de marzo 2020				

Elaboración propia

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en las carpetas de los contratos mencionados anteriormente del Municipio de Bolívar; se conoció quien tuvo las labores de supervisión de los anteriores contratos, el secretario de gobierno del Municipio de Bolívar. La visita se realizó de manera presencial hasta las instalaciones de la alcaldía municipal de Bolívar, para estudiar las carpetas contractuales y hacer las correspondientes entrevistas con el fin de determinar la situación denunciada, en estas visitas el equipo auditor estuvo acompañado por la secretaria de Servicios Administrativos, estas visitas, nos permitió realizar la calificación y cuantificación de las actividades realizadas y los alimentos suministraos por el contratista. Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y verificar cada una de las actuaciones y documentos contenidos en los expedientes.



5. RESULTADO DE LA VISITA

5.1. ANTECEDENTES

Los contratos de la referencia tienen como objeto: "Prestar los servicios de suministro a todo costo de la alimentación a todas las personas privadas de la libertad que se encuentran privadas de la libertad, que se encuentran a la espera de ser resuelta su situación jurídica en las estaciones de policía del municipio de Bolívar Valle del Cauca" y

"Suministro de alimentación a personas detenidas y aprehendidas de manera transitoria en las instalaciones de la estación de policía del municipio de Bolívar Valle del Cauca".

5.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ubicación del proyecto se encuentra distribuida en el municipio de Bolívar Valle

El valor del contrato No- SGB-PS-20-068, fue por \$21.860.280.

El valor del contrato No- SGB-MC-20-191 fue por \$14.640.000.

El valor del contrato No- CPS-043-2020 fue por \$3.000.000

De acuerdo a la revisión realizada a las carpetas contractuales no hubo modificaciones a los contratos.

AMPAROS DE PÓLIZAS

En los contratos antes mencionados, no se suscribieron pólizas, por ser de mínima cuantía, de acuerdo al manual de contratación de la administración municipal de Bolívar Valle.

5.3 ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

El Municipio de Bolívar, da cumplimiento al Estatuto Orgánico de Presupuesto municipal, el cual se ajusta a lo estipulado en el Decreto 111 de 1996, además se verificó en la muestra contractual que al efectuar los pagos se realizaran las deducciones referentes a las estampillas e impuestos que les aplica, en donde se validaron los pagos y se revisó si se efectuó el pago de sanciones e intereses.

De acuerdo a la normatividad presupuestal aplicada en la entidad, se procedió a la verificación de los certificados de disponibilidad presupuestal CDP, registros presupuestales y adiciones a los contratos para la autorización del gasto y cumplimiento de la normatividad presupuestal.



5.4 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Está relacionada con los Planes, Programas y Proyectos articulados mediante la Contratación, igualmente se verificó el cumplimiento de los preceptos relacionados con el acatamiento de las normas presupuestales del ente auditado.

5.4.1 Descripción del proyecto

Los contratos antes mencionados se suscribieron debido a la actual situación de emergencia sanitaria ya que el INPEC, no esta en la capacidad de suscribir convenios con la administración municipal por estos conceptos, motivo por el cual, la alcaldía de Bolívar, para dar agilidad y mejorar la eficiencia de este servicio esencial y en aras de garantizar la alimentación para estas personas privadas de la liberta y poder protegerles este derecho realiza contratación dirigida a la alimentación de los sindicados.

Con todo lo anteriormente expuesto en el presente informe técnico se realiza la siguiente observación:

1. Hallazgo Administrativo

Contrato: SGB-PS-20-068 Prestación de Servicios

Objeto: Prestar los servicios de suministro a todo costo de la alimentación a todas las personas privadas de la libertad que se encuentran privadas de la libertad, que se encuentran a la espera de ser resulta su situación jurídica en las estaciones de policía del municipio de Bolívar Valle del Cauca.

Nit: 1.114.118.660 Valor: \$ 21.860.280

Plazo de ejecución: 3 meses.

Contrato: SGB-MC-20-191 Suministro

Objeto: Suministro de alimentación a personas aprehendidas de manera

transitoria en las instalaciones de la estación de policía de Bolívar Valle.

Nit: 1.114.118.860-4 Valor: \$ 14.640.000

Plazo de ejecución: 41 días

En el estudio de las anteriores carpetas contractuales, al momento del análisis se evidenció que no hay claridad en las porciones suministradas a los internos, debido a que en la lista de entrega que estas personas firman de recibido, no se especifica los alimentos entregados, de igual forma se observó que las actas verificadas no cumplen taxativamente con el desarrollo de las actividades que realizo el contratista, el supervisor solo se limita a transcribir las actividades contenidas en el contrato, mas no especifica los tipos de alimentos suministrados



y sus cantidades, de acuerdo a los estudios previos y la oferta presentada por el contratista.

Lo anterior se presenta por deficiencia en la supervisión del contrato desde la planeación hasta la ejecución del mismo, lo genera riesgos de incumplimiento del contrato.

6. CONCLUSIONES

- Se realiza observación administrativa por posibles falencias en el seguimiento y control por parte del supervisor y/o interventor.
- Hasta el momento la entidad ha desembolsado al contratista los valores de \$
 23.324.280, por la ejecución de los contratos CPS 043 de 2020, SGB-PS-20068 Prestación de Servicios y SGB-MC-20-191 Suministro.
- Al Verificar el contrato CPS 043 de 2020, se evidenció que no hay soporte fotográfico que constate la entrega de los alimentos, sin embargo, se evidenciaron planillas diarias de la alimentación suministrada a los internos donde soportan la frecuencia de alimentación junto con la firma de las personas que recibieron el suministro alimentario, quedando a entera satisfacción el contrato verificado.

7. ANEXO

HALLAZGO	TITULOS	A	D	F	Р	s	вс	Valor (\$)
	Atender Denuncias ciudadanas, allegadas al proceso auditor.							
1	Debilidad en la supervisión	Х						
	TOTAL	1						